



SESIÓN PLENARIA

19. **Pregunta N.º 1247, relativa a información de la que se dispone sobre la entrada en España de la dermatosis nodular contagiosa bovina y medidas a adoptar para evitar el riesgo de expansión hacia Cantabria, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1247]**
20. **Pregunta N.º 1248, relativa a medidas preventivas y de vigilancia sanitaria puestas en marcha por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación para evitar la introducción de la enfermedad dermatosis nodular contagiosa en la cabaña bovina, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1248]**
21. **Pregunta N.º 1249, relativa a si se ha coordinado con el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas limítrofes para establecer controles de movimientos de ganado y posibles campañas de control o vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1249]**
22. **Pregunta N.º 1250, relativa a si se dispone de los recursos veterinarios, técnicos y logísticos necesarios para una actuación rápida y eficaz en caso de detección de un foco de dermatosis nodular contagiosa en la cabaña bovina, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1250]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): A continuación, se van a formular las preguntas de la 19 a 29, por lo que ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 19 a 22, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1247, relativa a la información de la que se disponen sobre la entrada en España de la dermatosis nodular contagiosa bovina y medidas a adoptar, para evitar el riesgo de expansión hacia Cantabria, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

Pregunta número 1248 relativa a medidas preventivas y de vigilancia sanitaria puestas en marcha por la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, para evitar la introducción de la enfermedad de la dermatosis nodular contagiosa en la cabaña bovina, presentada por doña Leticia Díaz del Grupo VOX.

Pregunta número 1249, relativa a si se ha coordinado con el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas limítrofes para establecer controles de movimiento de ganado y posibles campañas de control o vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa, presentada por doña Leticia Díaz del Grupo Parlamentario VOX.

Y pregunta 1250, relativa a si se dispone de los recursos veterinarios, técnicos y logísticos necesarios para una actuación rápida y eficaz en caso de detección de un foco de dermatosis nodular contagiosa en la cabaña bovina, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DIAZ RODRIGUEZ: Gracias, presidenta. Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias presidenta buenas tardes señorías.

Sra. Díaz me alegro de que me haga estas preguntas porque así va a tener la oportunidad de explicar que es la dermatosis nodular contagiosa, sus consecuencias y todas las medidas que hemos ido adoptando.

Para comenzar, le diré que desde que tuvimos conocimiento de la presencia de esta enfermedad en Europa ya a nuestros servicios veterinarios, se pusieron en alerta.

Desde el momento de la llegada de esta enfermedad a nuestros países a través de Girona el pasado 4 de octubre hemos actuado con total transparencia informando minuto a minuto a todos los profesionales del sector bovino de Cantabria y, para ello, la coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con otras comunidades autónomas es total desde el primer momento y, como no puede ser de otra manera, porque tanto el sector ganadero de nuestra región como este Gobierno y esta consejera tenemos una gran preocupación, y por ello, como le decía, desde el primer momento estamos actuando y trabajando de manera coordinada y conjunta.



Me habrán oído decir en reiteradas ocasiones que esto no es ninguna broma, porque quiero recordar que la dermatosis nodular contagiosa es una enfermedad vírica contagiosa de declaración obligatoria que afecta al ganado bovino es una enfermedad que tiene un alto impacto sanitario y también económico reconocida por la Organización Mundial de sanidad animal y cuya expansión por el continente europeo en los últimos años ha generado una importante preocupación entre el sector ganadero y entre las autoridades sanitarias.

Dicho esto, si la enfermedad entrara en nuestra comunidad las consecuencias serían muy graves, porque supondría realizar vacíos sanitarios en aquellas explotaciones donde haya positivos, así como establecer un cordón sanitario de 50 kilómetros con medidas muy restrictivas y de bioseguridad importantes, así como la prohibición total de movimientos pecuarios en esas zonas.

Desde el Gobierno por ello, hemos adoptado medidas desde el primer momento hablamos siempre de medidas preventivas, entre las que me gustaría destacar algunas de ellas.

Mantenemos una vigilancia epidemiológica activa y pasiva en explotaciones bobinas con especial atención en zonas de riesgo y explotaciones que realizan movimientos internacionales de ganado. Todos aquellos movimientos de animales procedentes de regiones en las que haya casos positivos, confirmados, se someten a un periodo de cuarentena obligatorio, con controles sanitarios oficiales para descartar que vengan con la enfermedad.

Además de condicionar las importaciones a certificados sanitarios oficiales y controles de movimientos bajo la supervisión de los servicios veterinarios oficiales, estamos fomentando la notificación inmediata de cualquier sospecha clínica compatible con la enfermedad por parte tanto de los veterinarios clínicos como de los titulares de las explotaciones y estamos realizando una importante labor didáctica y pedagógica entre los profesionales y vamos a enviar cartas a todas las explotaciones ganaderas 7.138 cartas y trípticos con información técnica sobre medidas de bioseguridad que deben aplicarse en las explotaciones, incluyendo control de vectores, limpieza y desinfección de instalaciones y vehículos, así como la limitación de accesos no autorizados.

También estamos en contacto directo con todos los ayuntamientos y con el mercado nacional de ganados de Torrelavega, diseñando un protocolo estricto para la celebración del pasado mercado semanal, incluyendo la adecuación de los sistemas de desinfección y desinsectación para la naturaleza objeto de este virus.

Desde el primer momento también hemos mantenido reuniones para marcar una hoja de ruta que, como les estoy contando, ya está en marcha, en colaboración con el Colegio Oficial de veterinarios de Cantabria, el mercado nacional de ganados de Torrelavega y los representantes del sector primario de la región, tanto las opas como las cooperativas como AFCA, como la federación de razas, etc.

Además, se ha trasladado también toda la información, como no puede ser de otra manera, las oficinas comarcales, e incluso se ha procedido a realizar un simulacro en la consejería por si se detecta algún caso positivo en nuestra región, se ha realizado un simulacro de presencia de un brote en nuestra comunidad para comprobar la disponibilidad de medios personales, epis para los profesionales, la capacidad de tratamiento y de eliminación de cadáveres, e, incluso, el posible apoyo psicológico a los propietarios de las ganaderías afectadas por un vacío sanitario, porque les recuerdo que el vacío se produciría en la propia explotación de ese ganadero.

¿Y qué ha sucedido en las últimas horas? Pues en las últimas horas han sucedido tres hitos. En primer lugar, la aparición de un décimo foco en la provincia de Girona con un comportamiento anómalo al dar un salto de 40 kilómetros de distancia, de distancia, del foco declarado más cercano, lo que significa que las medidas implantadas hasta el momento en Cataluña no están resultando del todo eficaces, pasando de 93.000 vacas inmovilizadas en los nueve primeros focos a 130.000 vacas en este décimo foco.

Esto, como como sabrán también, conlleva la aplicación del cordón sanitario de la zona, es decir, 40 más 50 ya son 90 kilómetros.

En segundo lugar, las autoridades francesas han notificado tres nuevos focos en el municipio de Plades en el Pirineo oriental, y esto es importante fuera de la zona de vigilancia establecida a raíz de los casos detectados en Girona.

Y un tercer hito como señal de nuestra preocupación, como señal que nuestra preocupación está justificada, es que el Gobierno francés comunicó a última hora del viernes el cierre de todas sus fronteras para importación y exportación de vacas, transmitiendo con sinceridad que el motivo de esa actuación era la falta de capacidad de control de los movimientos de los vehículos como herramienta de diseminación de la enfermedad.

Todo ello nos ha llevado, señorías a incrementar varios niveles nuestro sistema de control y de seguridad sanitario.

Seguro, señorías, como ya he anunciado esta mañana en una rueda de prensa hemos decidido la adopción de una serie de medidas extraordinarias, como es la suspensión de todo tipo de ferias, concursos, certámenes, subastas romerías



y cualquier concentración de animales de cualquier tipo de animal, no solamente de vacas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como las actividades del mercado nacional de ganados, de Torrelavega como medida excepcional de prevención frente a la dermatosis nodular contagiosa.

Además, se fortalecerá el control de los movimientos, con el fin de proteger la sanidad animal, el estatus comercial del sector y el interés general.

Esta situación se mantendrá de momento por un periodo de 15 días naturales, que ha empezado a contar que han empezado a contar hoy mismo, hoy, lunes, día 20, y que se podrá prolongar por iguales, siempre y cuando la situación de nuestra comunidad o de las comunidades vecinas no nos garanticen la seguridad de nuestros animales y de nuestros ganaderos.

Además, se establece la obligación de desinfección de todos los vehículos de transporte ganadero que entren o que salgan de la comunidad autónoma de Cantabria.

Se establece también la limpieza previa y desinfección obligatoria del vehículo en cada salida o entrada de Cantabria, el empleo de desinfectantes, autorizados y de eficacia demostrada frente a este virus, la eliminación adecuada de estiércol, y el resto tras cada transporte y el control de vectores en explotaciones y vehículos.

Y en lo que se refiere a movimientos de ganado, queda prohibida la entrada en la Comunidad Autónoma de Cantabria de animales que procedan de explotaciones situadas en zonas declaradas como infectadas de protección o de vigilancia, frente a la dermatosis nodular contagiosa o sometidas a restricciones de movimientos por la autoridad competente del territorio de origen, cualquiera que sea su destino, finalidad o modalidad de traslado.

Los movimientos imprescindibles, como son el transporte directa matadero, servicios, veterinarios, actuaciones oficiales quedan autorizados, pero bajo control veterinario.

Todas estas decisiones, señorías, están recogidas en una resolución y su correspondiente anexo que ha sido publicado hoy en un boletín extraordinario y que ha entrado en vigor, como le decía hoy mismo.

Esta decisión no ha sido tomada a la ligera, ni de manera unilateral ni por parte de este Gobierno ni por parte de esta consejera, porque si en algo se caracteriza este Gobierno es por consensuar todas las medidas con el sector ganadero, y esta misma mañana he hablado con el ministro para comunicarle nuestra decisión.

Con respecto a las vacunas decirle que sí existe vacunas, pero que es la Unión Europea quien autoriza el ministerio, acudir al banco de vacunas que existe en la Agencia Europea del Medicamento, y es el ministerio el que solicita las vacunas y las entregas, los territorios, donde se han declarado positivos. Y mucho cuidado con esto, porque la ignorancia, la demagogia y el populismo de determinados grupos políticos pueden llevar a los ganaderos a una confusión que genera mucho nerviosismo, porque al Sr. Blanco he oído aquí dos veces la pasada semana y hoy mismo que traigamos vacunas. Quiero pensar que habla totalmente desde el desconocimiento, Sr. Blanco, pero usted debería subir a esta tribuna con los deberes ya hechos y no lo ha hecho, no sé si habla desde la ignorancia o desde el populismo, pero parece mentira que usted haya ocupado labores en el Gobierno.

Porque llevo ya semanas repitiendo lo mismo, que está terminantemente prohibido que los ganaderos o los veterinarios, apliquen vacunas no autorizadas o que realicen campañas privadas de vacunación frente a esta enfermedad.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Termino.

Insisto, no se puede aplicar ni adquirir la vacuna sin la autorización de la Unión Europea.

Señorías, a momentos difíciles, decisiones complicadas y valientes y este Gobierno vuelve a dar ejemplo. Somos la primera comunidad autónoma libre de la enfermedad que toma medidas tan restrictivas, y lo hemos hecho porque nos importan nuestros ganaderos y porque nos importan nuestros animales. Vamos a cerrar filas, vamos a protegernos, porque nos estamos jugando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.

Tiene la palabra para el turno de réplica por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.



Consejera, gracias por el esfuerzo de responderme veo cómo se encuentra y efectivamente, yo escuché atentamente su rueda de prensa esta mañana, de modo que ya varias de las preguntas entendían que se me estaban contestando a través de la propia rueda de prensa.

Todas las medidas que usted adopte, por duras que sean, para proteger las explotaciones ganaderas de Cantabria nosotros vamos a estar a su lado, no lo dude. También le digo también le digo, esta espada de Damocles la teníamos pues eso desde que empezó el primer brote, hay nada menos que más de 20 países que han cerrado las fronteras al vacuno español y a ver yo estuve ayer, me imagino, no sé si usted también supongo que sí, ayer estuve en la Feria de Hoznayo, había vacuno. El sábado yo recibo la llamada de algunos ganaderos que me dicen que habían entrado 80 reses procedentes de Francia, en dos camiones, concretamente en Solórzano se lo digo, quiero decir con esto que claro se adoptan medidas, pero creo que entre lo que ha pasado el sábado cuando han llegado 80 reses de Francia y lo que ha pasado hoy pues yo le digo lo que lo que me trasladan, que puede si hay algún error, yo sé, yo le digo lo que me han trasladado.

En fin, primero creo que en esto coincidimos, la gravedad de la situación no admite pausas ni dudas; la enfermedad puede llegar a Cantabria usted lo ha dicho en cualquier momento, no hay margen por lo tanto, para experimentos o para esperar a que aparezca el primer caso, y en ese sentido yo apoyo todas las medidas, insisto, por restrictivas que sean lo que pasa que deben también acompañarse, como se está haciendo en Cataluña, y, bueno, me consta que está estudiándose también donde surgen nuevos focos, de las ayudas correspondientes al sector.

Yo ya sé que le ha caído usted todas las plagas, es verdad, es así, pero habrá que adoptar medidas, como usted dice extraordinarias, pero también de apoyo a un sector sumamente machacado. El sector ganadero necesita certezas, necesita medios, los ganaderos estaban, estaban ya en alerta, se lo aseguro, y necesitan percibir una administración que actúa con rapidez para que en ningún caso consejera pierdan la confianza porque sin confianza cualquier plan preventivo por muy importante que sea, fracasa incluso antes de empezar.

Nosotros lo que exigimos es lo que se está haciendo probablemente lo hubiéramos hecho antes, vigilancia activa, controles de movimiento. Y en cuanto a la vacunación que usted ha pedido seriedad, nosotros lo que decimos porque no somos técnicos en ello, es que habrá que decir si procede o no procede porque, claro, la mayoría de los ganaderos pueden entender en función de la decisión que se adopte, que lo que hay que hacer es buscar aquello que sea eficaz. Si la vacuna no está siendo eficaz, seguramente los propios ganaderos aceptarán que no, si la vacuna es eficaz, pues pedirán la vacuna.

Yo lo que tengo claro es que tenemos una amenaza real, inmediata y gravísima para nuestra ganadería, que se propaga especialmente como decimos en el ganado bovino, pero se propaga con una rapidez, en fin, inusitada que causa como usted ha dicho unas pérdidas económicas tremendas, caería toda la producción, la de carne, la de leche, sacrificio de animales también lo ha dicho, dramas, ruinas en definitiva y por supuesto restricciones comerciales y muy importantes.

Por lo tanto, estamos ante un problema que puede tener un impacto sobre las explotaciones que vamos a calificar con su nombre: devastador. Y el problema es que como ya está en España, cómo entró por Cataluña hace apenas unas semanas procedente, como decimos del sur de Francia, donde se detectaron varios focos, pues ya no se está hablando de un riesgo teórico de que tal vez, no, no, estamos hablando de una amenaza que tenemos encima.

Por eso le hacíamos las preguntas a sabiendas de que usted ya había adoptado esta misma mañana medidas importantes. En sanidad animal lo que está claro es que la prevención es la diferencia entre el control y el desastre y ahí es donde nos tenemos que mover. Yo bueno, no, no hay tiempo y usted ya me ha dado una respuesta, pero hubiera querido que ese control de movimientos de origen y destino nos explicara si tenemos todos los medios, si se han intensificado las inspecciones veterinarias, si se está informando a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas o simplemente se les ha mandado sin más a las oficinas, si está informando a todos los profesionales veterinarios. Porque yo creo que, en esta materia, y usted lo sabe bien, no bastan solo comunicados internos o reuniones técnicas, estamos hablando de un riesgo que puede poner en jaque a miles de explotaciones y en otros territorios yo le digo, Castilla y León, por ejemplo, también se habían activado ya planes de contingencia.

Y usted lo ha dicho y yo lo reitero, la coordinación no solo con el Ministerio de Agricultura, también con las comunidades vecinas, con Asturias, con Castilla y León y con el País Vasco es determinante. Habrá que adoptar medidas, pues que impidan que sean una barrera de contención poderosa, potente y que, bueno, que acabe impidiendo que este virus se extienda. No se trata de culpar como hacen algunos al viento, a los insectos vectores, no, la clave está en la vigilancia del movimiento de animales, en el control sanitario de los puntos críticos.

Aunque no ha dado tiempo, yo le digo que será importante que usted informe acerca de si se contempla o no la posibilidad de una campaña de vacunación preventiva o no, porque en algunos países europeos se ha hecho y si el Gobierno regional tiene datos o el ministerio les ha comunicado que dichas campañas de vacunación preventiva no son operativas, no son válidas, yo creo que es muy importante trasladar este mensaje a los ganaderos, porque yo me imagino que igual que le sucede a usted, pues cuando nos dicen qué solución, pues en la desesperación la gente busca cualquier solución que sea que sea viable.



Por lo tanto, queríamos saber si disponía de esos recursos veterinarios técnicos y logísticos suficientes para actuar con rapidez y eficacia si se, Dios no lo quiera, si se detectara un foco porque eso es estar en la realidad, personal veterinario, medios en los laboratorios, protocolos actualizados, coordinación. Se trata, en definitiva, de no perder la confianza en que la consejería pueda reaccionar a tiempo.

Piense que hemos estado hoy hablando consejera de los retrasos en las ayudas, la descoordinación en determinados pagos de las trabas burocráticas y ahora ante una posible emergencia, pues es lógico que el sector esté más preocupado y asustado.

Bueno, pues yo le pido que informe públicamente de los riesgos y de las medidas adoptadas y que lo haga periódicamente, que refuerce de inmediato los servicios veterinarios, y también la red de agrupaciones sanitarias en ganadería, que establezca los controles reales de movimiento de transporte y de ganado y de buena explicación puntual de todo ello, que active ese plan de contingencia sanitario que nos ha informado esta mañana, incorporando personal formado, laboratorios preparados y comunicación directa para los ganaderos. Y, en definitiva, que aquí no se trata de improvisar, sino de entender que el campo cántabro no puede permitirse otro golpe y que hay que reaccionar, como yo creo que usted ha empezado a hacer ahora y, en fin, que iba a decir que Dios reparta suerte, porque la verdad es que lo que tenemos encima es muy, muy complicado.

Muchísimas gracias,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.